

Concejala Patricia Alfaro Moreno

Informe anual 2021-2022

Índice

| | |
|--|---|
| a) Mensaje inicial | 2 |
| b) Semblanza curricular | 3 |
| c) Intervenciones en el Concejo de la Alcaldía | 3 |
| d) Trabajo en Comisiones | 5 |
| d) Análisis del presupuesto de la Alcaldía | 7 |
| e) Vinculación comunitaria | 9 |

a) Mensaje inicial

Soy vecina de Benito Juárez desde la infancia; el inicio de mi participación en la vida pública de esta alcaldía se da en torno a la defensa del espacio público del parque de mi colonia. En la búsqueda de salvaguardar ese espacio de convivencia, encontré apoyo en otros grupos de vecinos con objetivos afines: la preservación de los parques públicos como lugares cruciales en los entornos altamente urbanizados, su importancia para el mantenimiento del medio ambiente y para fortalecer el conocimiento de los ciclos naturales, estos sitios promueven la convivencia y la cultura de la civilidad, además del disfrute para todas y de todos.

La defensa resultó exitosa y en el proceso adquirí herramientas para el ejercicio y la defensa de nuestros derechos como ciudadanía. He formado parte de una red de vecinas y vecinos comprometidos con diversas causas ciudadanas en la defensa del patrimonio, de la cultura, del medio ambiente; y con ello, en la defensa de nuestros derechos: a la legalidad, al acceso a la información pública, a la rendición de cuentas, a un buen gobierno. Siempre aprendiendo, siempre compartiendo lo aprendido.

La oportunidad de ser electa Concejala es una etapa de ese camino: representar las causas de mis vecinas y vecinos en el Concejo de la Alcaldía, de apoyarlos en sus legítimas demandas, seguir participando en el mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Ocupar un cargo de representación en el servicio público no es una tarea sencilla; un servidor público solo puede hacer lo que la ley le permite y la figura de concejal es tan reciente que parece no tener forma completa aún; nuestras atribuciones en términos de toma de decisiones resultan muy acotada. Además, la Ley establece atribuciones para el Concejo en su conjunto, es decir, solo si las diez personas que lo conformamos estamos de acuerdo, y en la conformación actual del Concejo me encuentro en minoría.

Sin embargo, soy consciente del compromiso depositado sobre mis hombros porque esa fue mi elección y porque también decido cada día ser congruente con mis principios. En el marco de mis atribuciones, y con el apoyo de todas las personas que conforman mi equipo de trabajo, hemos realizado diversas actividades de las que rindo cuentas en este informe, procurando sistematizar los hallazgos y los aprendizajes para compartirlos con todas y con todos, de manera abierta y transparente, porque entre más nos comprometemos con nuestra comunidad, la comunidad mejora para beneficio de todos. Todos los días cumplo mi querencia de dejar huella, pero también un camino para que otras y otros puedan andar por un México mejor.

Agradezco a Dalia Pérez, Jarit Alarcón, Michelle Barrón, Daniela Ivarias, Daniela Traconis, Yvette Carrasco, Abigail Mendoza, Gisel González y Erick Mendoza, su

compromiso y profesionalismo en la atención de las actividades que hemos realizado en este primer año de labores. Y a todas y todos los vecinos que con su participación activa siguen siendo un factor decisivo para sostener la calidad de vida en nuestra demarcación.

b) Semblanza curricular

Nació en la Ciudad de México el 5 de febrero de 1961 y desde hace más de 45 años reside en la Alcaldía Benito Juárez. En 1982 se graduó en la carrera de Hotelería en la Escuela Mexicana de Turismo. Desde esa fecha comenzó su carrera profesional en la iniciativa privada, en la que ha ocupado importantes cargos administrativos; también ha sido servidora pública en cargos de mando medio.

En 2013 inició su labor como activista social y desde entonces ha sido promotora asidua de la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Se ha capacitado y participado en distintos foros, cursos y talleres en materia de gobierno abierto, presupuesto participativo, portales de transparencia, derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, contraloría ciudadana, protección al medio ambiente, combate a la corrupción, vigilancia y participación ciudadana, entre otros.

Cuenta con una amplia experiencia de trabajo en el tema de desarrollo social a nivel local, así como en el seguimiento y vigilancia ciudadana del presupuesto público de las ahora Alcaldías de la Ciudad de México. Ha impulsado distintos proyectos para incentivar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y ha impartido copiosos talleres en materia de transparencia.

Asimismo, ha fungido como Contralora Ciudadana Comunitaria y formó parte de la Red de Observadores Ministeriales Ciudadanos de la Fiscalía General de Justicia; también fue integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) de su colonia.

Recibió reconocimiento por su historia de participación ciudadana, misma que fue plasmada en la “Memoria de bibliografía de mujeres del Distrito Federal”.

Articulista del periódico Libre en el Sur y sin filiación partidista, Patricia Alfaro fue candidata a Concejala por Morena en la Alcaldía Benito Juárez y resultó electa en el año 2021.

c) Intervenciones en el Concejo de la Alcaldía

En la Primera Sesión Ordinaria del Concejo, realizada en el mes de octubre de 2021, se llevó a cabo el proceso de conformación de las Comisiones, para el cual se solicitó con antelación a las y los Concejales proponer una comisión que quisieran presidir y

cinco para ser integrantes, así como argumentar su interés y exponer su experiencia en los temas seleccionados.

Estando disponible en la relación entregada la Comisión de Desarrollo Delegacional y Transparencia, la Concejala se propuso para presidirla, en la convicción de que para fortalecer nuestra democracia local y la participación ciudadana es necesario promover instituciones transparentes e incentivar el acceso a la información pública de la ciudadanía.

A pesar de contar con una sólida trayectoria en la materia, el Secretario Técnico mencionó que dicha comisión no se conformaría ya que tener una Comisión de Transparencia reduciría el tema al mínimo y que se debería ver como un elemento transversal para el resto de las comisiones.

La Concejala hizo manifiesto su desacuerdo con la decisión, pero estando en minoría de votación no fue posible defender la existencia de dicha comisión. Sin embargo, la actividad realizada por la oficina de la Concejala recupera la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, como se informa en el apartado correspondiente.

En la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo, celebrada el 11 de noviembre del 2021, se presentó el Presupuesto de la Alcaldía Benito Juárez y el Presupuesto del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022. Sobre el documento presentado para su aprobación, la Concejala señaló que la inflación no es lo que “compromete seriamente la capacidad de gestión” como se dice en el documento, sino las formas en que se planea y ejerce el presupuesto aprobado.



También manifestó que en el Presupuesto 2022 se contemplan 66.7 millones de recursos autogenerados, cantidad menor a 2020 y 2021, y que resulta importante que la Alcaldía ponga mayor atención y transparencia en el manejo de ese recurso. El

detalle del análisis realizado y de lo expuesto en esta sesión se encuentra en el apartado de **Análisis del presupuesto**.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, celebrada el 8 de marzo de 2022, la Concejala entregó al Pleno un reporte sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2020-2021, con el fin de dar a conocer la situación que prevalece y se tomen medidas correspondientes para mejorar y fortalecer el proceso para la aplicación del Presupuesto Participativo del año 2022. Derivado de ello, se ha realizado una mesa de trabajo con las áreas administrativas involucradas y una reunión con el área de participación ciudadana; sin embargo, no se ha consolidado ningún compromiso al respecto.

También, para atender diversos reportes de vecinas y vecinos sobre construcciones que se realizan sin cumplir con el marco normativo en la materia, en la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del Concejo, realizadas el 30 de marzo y el 8 de julio de 2022, la Concejala solicitó al Alcalde tomar medidas en cumplimiento de sus atribuciones en la materia, en particular con una decena de obras, cuya información se hizo llegar en su momento al área administrativa correspondiente y a la Secretaría Técnica, y también que se establezcan procedimientos expeditos de atención y denuncia que permita a los vecinos colindantes salvaguardar su seguridad personal y patrimonial.

Ante la falta de respuesta, la Concejala solicitó a la Secretaría Técnica hacer llegar al Alcalde un oficio con la relatoría de los hechos y la solicitud de que gire sus instrucciones en el marco de sus atribuciones para realizar las verificaciones administrativas correspondientes, así como iniciar los procedimientos administrativos y solicitar la custodia del folio real en el caso de Tuy 41, donde se lleva a cabo obra sin apego a la normatividad en la materia. A la fecha de este informe no ha recibido respuesta.

d) Trabajo en Comisiones

La Concejala participa en tres comisiones, ocupando la presidencia de la Comisión de Espacio Público y Movilidad y como integrante en las comisiones de Planeación y Desarrollo Urbano y en la de Igualdad Sustantiva.

- Comisión de Espacio Público y Movilidad

En la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión, realizadas el 18 de enero y el 10 de febrero de 2022 se dio a conocer a los integrantes la actividad #YoCuidoMiParque, con la finalidad de promover su cuidado y su uso ordenado. La primera etapa consta de recorridos exploratorios en los 24 parques de la demarcación, en compañía de vecinas y vecinos, para documentar el estado del mobiliario urbano y las áreas verdes.

Desde el mes de febrero de 2022 se realizan estos recorridos en los que se observan las condiciones generales del parque, su limpieza y mantenimiento, las áreas de convivencia y recreación con las que cuenta, el estado de la infraestructura y otros elementos presentes, y se reciben comentarios y opiniones de las y los vecinos.

Con la información recabada se realiza una evaluación de cada parque con una metodología establecida y a través de una herramienta desarrollada para tal efecto; también se genera material informativo para su difusión en redes sociales sobre el estado del parque y sobre los elementos que le dan identidad a cada uno: el nombre formal y el coloquial, así como monumentos y otros elementos existentes.

Al 30 de septiembre de 2022 se han realizado 23 recorridos; toda la información resultante del análisis y sistematización se encuentra en un repositorio de acceso público al que se puede acceder en este enlace <https://bit.ly/3d2ujoR>.

También se monitorean y recopilan los comentarios de vecinas y vecinos en las publicaciones realizadas en redes sociales, y son incorporados en el reporte de resultados que se hace en las sesiones de la Comisión.



A la fecha, se han recibido 78 comentarios en redes sociales, en los que destacan los reportes sobre las malas condiciones de las áreas para perros, la falta de mantenimiento en las áreas de juegos para niños y en las áreas deportivas. También es común el agradecimiento de vecinas y vecinos al personal que está a cargo de los parques que, aún siendo pocos y sin contar con especialistas en el cuidado de áreas verdes urbanas, hacen su mejor esfuerzo.

Los hallazgos y análisis de la información correspondiente al recorrido por los primeros 12 parques se recopiló en el documento *Reporte parcial de evaluación del estado de las áreas verdes y el mobiliario urbano de los parques públicos de la*

Alcaldía Benito Juárez, disponible para su consulta pública en el repositorio de información de Yo Cuido Mi Parque.

La Comisión de Espacio Público y Movilidad sesiona de manera mensual, el primer martes de cada mes, a las 12:00 horas. Se publicita su realización en redes sociales de manera previa a la Sesión, misma que se transmite en vivo; los videos de las sesiones se incorporan al repositorio de información de acceso público, además de estar a disposición las actas correspondientes en el apartado del sitio web correspondiente al Concejo.

- **Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano**

Una de las principales inquietudes que ha recibido la Concejala en esta materia se refiere a la realización de construcciones que no se apegan al marco normativo, por lo que sus participaciones en esta Comisión se han enfocado en este tema.

Se presentó la *Guía para vecinos cuyas viviendas colindan con algún tipo de obra*, que recupera las experiencias de una vecina de la demarcación que ha invertido cerca de cuatro años de su tiempo y su esfuerzo en la denuncia de una obra irregular en su colindancia inmediata, que ponían en riesgo su seguridad personal y patrimonial, logrando inclusive la demolición de los pisos excedentes, gracias al empeño y persistencia de las y los vecinos involucrados.

La Concejala ha realizado participaciones en las sesiones realizadas los días 10 de diciembre de 2021, 28 de enero, 28 de febrero, 25 de marzo y 27 de mayo, para plantear la problemática de las construcciones que se realizan sin apego a la normativa en la materia, ya sea porque no cuentan con registro de manifestación de construcción a la vista, o porque en los reportes vecinales se anexan oficios de la Alcaldía en que declara no contar con el registro de la manifestación de construcción correspondiente.

Al no obtener ninguna respuesta o compromiso concreto en el seno de la Comisión, la Concejala llevó el tema al pleno del Concejo en su Cuarta sesión ordinaria, realizada el 8 de julio de 2022.

- **Comisión de Igualdad Sustantiva**

En la Primera Sesión Ordinaria, solicitó que se integren las actividades que realiza la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México en pro de la Igualdad Sustantiva.

Apoyó la organización y asistió a las Jornadas por las Mujeres de Benito Juárez en conmemoración del 8 de marzo, donde se realizaron distintas acciones como asesoría jurídica, cuidado de la salud, actividades recreativas, entre otras.

Las Jornadas por las Mujeres de Benito Juárez se realizaron los días 12, 18 y 26 de marzo del 2022.



e) Análisis del presupuesto de la Alcaldía

De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, el Concejo es el órgano colegiado de gobierno de la Alcaldía y tiene las siguientes facultades:

- Supervisión y evaluación de las acciones del gobierno.
- Control del ejercicio del gasto público.
- Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Concejala votó en contra del Proyecto de Presupuesto presentado en la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Concejo, que asciende a 2,263.9 millones de pesos, distribuidos en siete capítulos de gasto, debido a que:

- La información del Proyecto de Presupuesto fue compartido apresuradamente, por lo que no se contó con el tiempo mínimo razonable para la realización de un análisis a profundidad.
- El detalle y el desglose de la información presentada era limitado, aunado a que los datos no se compartieron en formato abierto y editable, sino en un formato cerrado (pdf), lo que obstaculizó el estudio cuantitativo.
- La propuesta señalaba que la inflación “compromete seriamente la capacidad de gestión”; sin embargo, son las formas en que se planea y ejerce el gasto público lo que compromete los resultados de la alcaldía.
- Se tiene planeada la remodelación de los mercados Lázaro Cárdenas, Mixcoac y Postal; sin embargo, el mercado de Postal fue remodelado en 2018 con un

gasto de 19.4 millones de pesos, de acuerdo con el contrato DBJ-LP-18, obra que fue denunciada por las y los vecinos debido a la opacidad en el ejercicio de los recursos y a los sobreprecios registrados.

- En contraparte el presupuesto destinado para muebles e inmuebles, capítulo que en 2021 contempló la cantidad de 10.5 millones, reportaba para el tercer trimestre un sobrejercicio de 15.5 millones. Para 2022 se plantea gastar 22 millones, esto es un 110% más, sin que haya claridad del beneficio que esta inversión supone para la comunidad.
- Respecto al gasto en inversión pública en 2021 se aprobaron 214 millones, de los cuales sólo se han ejercido a septiembre 82.8 millones, esto es 131 millones menos. Y para 2022 sólo se tiene planeado gastar 144.1 millones ¿Acaso la inversión pública no es una prioridad para esta Alcaldía?
- Además se contemplan 66.7 millones de recursos autogenerados, cantidad menor que en 2020 y 2021. Es conocido que en el proceso de recaudación de estos recursos se han registrado irregularidades ¿qué acciones se están tomando para combatir la corrupción en este rubro de las finanzas de la alcaldía?
- Finalmente es importante que la alcaldía mejore la eficiencia del gasto público y garantice la transparencia del ejercicio presupuestal.

Por esta circunstancia, actualmente se ha trabajado en el análisis de la información financiera con el fin de dar seguimiento al ejercicio del presupuesto público del año fiscal 2022; los resultados del análisis se presentarán una vez concluido el análisis de los datos de cierre del tercer trimestre.

Por otro lado, el 18 de mayo de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el recurso disponible en el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías, de acuerdo con el cual la Alcaldía Benito Juárez recibirá \$1'097,678.70. En junio de 2022 el Grupo Revisor autorizó que ese monto se utilizará en proyectos de rehabilitación de firmes en diversos puntos de la Alcaldía Benito Juárez. La Concejalía seguirá dando seguimiento a su aplicación.

f) Vinculación comunitaria

La vinculación con la comunidad ha sido un canal de doble vía, atendiendo las inquietudes de vecinas y vecinos y acompañándolos en sus gestiones, pero también identificando y construyendo las herramientas que pueden fortalecer sus capacidades y multiplicar el conocimiento para fortalecer la ciudadanía benitojuarenses, en líneas temáticas que ha identificado como primordiales:

- **Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y rendición de cuentas**

Esta línea de trabajo está enfocada en la promoción de la transparencia y el Derecho de Acceso a la Información (DAI) a través de tres estrategias:

- Difusión de información en la materia en redes sociales.
- Promoción del ejercicio del DAI con vecinas y vecinos.
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Concejala como Sujeto Obligado (SO).

Difusión de información en redes sociales. Ha generado una campaña de comunicación con el objetivo de informar a las y los vecinos la importancia del DAI y la transparencia a través de la publicación de postales en las redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp.



Promoción del ejercicio del DAI con vecinas y vecinos. Ha asesorado a vecinas y vecinos en la realización de solicitudes de información pública, en el análisis de las respuestas recibidas y en el uso de la información.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia como SO. Desde el inicio de su gestión ha recibido 143 solicitudes de información; de las cuales 139 corresponden a información pública y 4 a información confidencial de carácter personal. En 29 casos la persona solicitante inició recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) a los cuales se ha dado respuesta oportuna.

Por otro lado, con el fin de proteger debidamente la información de datos personales que contienen los archivos generados, administrados o en poder de su oficina, se convocó al Comité de Transparencia de la alcaldía para la aprobación de versiones públicas con el fin de dar respuesta a 5 solicitudes de información. Asimismo, en coordinación con la Dirección de Jurídico y Gobierno, se ha realizado la certificación de distintos documentos para responder 4 solicitudes de información.

La atención fundada y motivada de las solicitudes de información le ha permitido identificar las inquietudes más frecuentes de la ciudadanía con respecto a las actividades de la Concejalía, que versa sobre las siguientes temáticas:

| Tema | Solicitudes |
|---|-------------|
| Oficios recibidos por mes | 26 |
| Actividades de #YoCuidoMiParque | 25 |
| Actividades de la Comisión de Espacio Público y Movilidad | 17 |
| Actividades realizadas por el personal a su cargo | 14 |
| Agenda de trabajo | 14 |
| Experiencia profesional de la Concejala | 11 |
| Actividades de la Comisión de Igualdad Sustantiva | 6 |
| Horario laboral de su oficina | 6 |
| Actividades de las Comisiones que integra | 5 |
| Actas de las sesiones de la Comisión de Espacio Público y Movilidad | 4 |
| Actas de las sesiones de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano | 4 |
| Información confidencial en su vertiente de datos personales (relaciones sentimentales) | 4 |
| Personal de servicio social a su cargo | 2 |
| Comparecencia del Alcalde | 1 |
| Gastos de la Concejalía | 1 |
| Minutas de actividades realizadas | 1 |
| Personal contratado a su cargo | 1 |
| Redes sociales con las que cuenta | 1 |
| Total | 143 |

Derivado de ello y con el fin de transitar hacia la práctica de la transparencia proactiva, ha generado y puesto a disposición del público un repositorio de información con todos los archivos y datos de la actividad #YoCuidoMiParque, el cual contiene los resultados de los recorridos, lo positivo y negativo de cada parque, las calificaciones obtenidas, los vídeos de las visitas, las presentaciones de los resultados expuestos en las sesiones de la Comisión correspondiente, entre mucha más información.

Por otro lado, habida cuenta de que en diversas ocasiones se ha buscado información en el Portal de Obligaciones de Transparencia, tanto en el sitio web de la Alcaldía como en la Plataforma Nacional de Transparencia, encontrando que no se ha actualizado, siendo la última información disponible la que corresponde al tercer trimestre de 2021, la Concejal hizo llegar un oficio al Alcalde, por la vía de la Secretaría Técnica como establece el Reglamento del Concejo, solicitándole girar sus instrucciones para la actualización del portal y el cumplimiento de las obligaciones de

transparencia de la Alcaldía Benito Juárez como SO, recordando que se eliminó del Concejo la Comisión de Transparencia con el argumento de que sería un tema de aplicación transversal. A la fecha de este informe no ha recibido respuesta.

Desde la Concejalía se seguirá promoviendo fuertemente el conocimiento de la transparencia y el ejercicio del DAI pues, mientras más vecinas y vecinos conozcan la información pública de la Alcaldía, de los resultados que obtiene y de las actividades que realiza, habrá más posibilidades para construir una sociedad más plural y democrática.

- **Herramientas para el fortalecimiento de la ciudadanía**

I. **Presupuesto Participativo (PP).**

Esta línea de trabajo se ha desarrollado con las siguientes estrategias:

- a) Colocación del tema ante el Concejo.
- b) Difusión de información en la materia en redes sociales.
- c) Asesoría y acompañamiento a vecinas y vecinos.
- d) Construcción de herramientas ciudadanas.

Colocación del tema ante el Concejo. Derivado del acompañamiento a vecinas y vecinos durante la ejecución de los proyectos de PP de los años 2020 y 2021 se han identificado y documentado áreas de oportunidad para el proceso que fueron integrados en un reporte entregado al Concejo el día 8 de marzo, el reporte partió de las siguientes premisas:

- Las y los vecinos de nuestra Alcaldía tienen Derecho a la Participación Ciudadana y Derecho de Acceso a la Información.
- El Presupuesto Participativo es un mecanismo para ejercer estos derechos.

La Concejala expuso las siguientes problemáticas identificadas:

1. Las vecinas y vecinos no son informados con pertinencia sobre el proceso y las actividades que se llevan a cabo.
2. La Alcaldía no da información pública a los Comités de Vigilancia y Ejecución.
3. En algunos casos los proyectos ganadores no fueron ejecutados conforme fueron dictaminados.
4. Se recibieron reportes de algunas UT donde las cámaras y luminarias colocadas no funcionan desde que fueron colocadas.

La entrega del reporte al Concejo se hizo con el fin de que se conocieran estas situaciones y se tomaran medidas al respecto con el objetivo de mejorar y fortalecer el proceso para la aplicación del PP del año 2022. Derivado de ello, se han realizado dos mesas de trabajo con las áreas, sin embargo, no se ha consolidado ningún compromiso al respecto. El reporte puede ser consultado en este enlace <https://bit.ly/3LMwevd>.

Difusión de información en la materia en redes sociales. Se ha generado una campaña de comunicación con el objetivo de informar a las y los vecinos sobre las etapas del PP, qué instituciones intervienen en su ejecución, cómo registrar proyectos, entre muchas otras, esto a través de la publicación de postales en las redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram y WhatsApp.



Asesoría y acompañamiento a vecinas y vecinos. Se ha realizado acompañamiento con vecinas y vecinos durante el proceso de PP con el fin de que conozcan cuáles son las etapas en el que se desarrolla, cuáles son sus derechos como Comités de Ejecución y Vigilancia y ciudadanía en general, qué atribuciones tiene la Alcaldía, entre otras.

Construcción de herramientas ciudadanas. Derivado de las áreas de oportunidad identificadas en el reporte entregado al Concejo se ha trabajado en el desarrollo de una guía que contiene herramientas ciudadanas para el PP 2022 con el fin de ofrecer a las y los vecinos opciones que les permitan dar seguimiento y vigilar la ejecución de sus proyectos de forma pertinente e informada. Esta guía se estará presentando y piloteando durante los siguientes meses.

II. Caja de herramientas para la información sobre construcciones

El desarrollo inmobiliario desordenado tiene una historia larga en nuestra demarcación, que lejos de ser una cosa del pasado, sucede en nuestras colonias de manera cotidiana: la realización de construcciones sin registro de manifestación a la vista, o que teniendo registro de manifestación se lleva a cabo sin apego al uso de suelo, o sin cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en la materia. Las quejas de vecinas y vecinos o la simple observación al paso dan cuenta de ello.

Es fundamental que la Alcaldía, como autoridad en la materia, intervenga en el ordenamiento y la sanción de la actividad constructiva que se realiza sin cumplimiento de la normatividad establecida; también es fundamental que las y los vecinos que decidan realizar reportes y denuncias sepan cómo hacerlo, para lo cual se integra la Caja de herramientas para la información sobre las construcciones y la protección de

la seguridad personal y patrimonial de vecinas y vecinos, que está en actualización permanente, disponible en el repositorio de información dispuesto para tal fin.

- **Reuniones y recorridos**

En el año que se informa, la Concejal ha atendido 134 reuniones, 13 recorridos y 34 eventos, tanto para acompañar a vecinas y vecinos en los temas de su interés: presupuesto participativo, espacio público y mercados, como de carácter institucional, con dependencias y otras instituciones de gobierno.



Se han realizado 121 gestiones a través del Sistema Único de Atención Ciudadana, principalmente sobre reparación de banquetas y de luminarias, poda y retiro de ramas en vía pública, retiro de autos abandonados y estudios fitosanitarios.

f) Otras actividades

Durante este periodo se han atendido 4 actividades de capacitación, 2 conferencias, 2 foros y 2 talleres.

En este periodo, La Concejala ha participado en 6 conferencias y ruedas de prensa, sobre temas relacionados con los programas sociales, las construcciones irregulares, el presupuesto participativo y paridad, así como en la denuncia por la situación de acoso que viven locatarios de los mercados públicos y comerciantes ambulantes en Benito Juárez. También ha otorgado dos entrevistas a medios independientes.